

Resolución de Dirección **55 / 2024 - TAR -UNSa**

Dejar sin efecto Res. N° 064-CASRT-23 Promoción Transitoria de Geol. Mabel BARTOLONI - Expte. N° 20.342/23

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
02/07/2024

VISTO

Las presentes actuaciones referidas al pedido de promoción transitoria de la Geol. Mabel Rita BARTOLONI en el cargo de Profesor Asociado, dedicación Semiexclusiva, de la asignatura Mineralogía, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que la docente fue promocionada transitoriamente en el cargo antes mencionado mediante Res. N° 064-CASRT-23.

Que a fs. 30 Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, informa que las promociones deben realizarse con cargos disponibles en planta docente, aconsejando dejar sin efecto la promoción otorgada a la Geol. Mabel BARTOLONI al no existir el cargo de Profesor Asociado, dedicación Semiexclusiva para su imputación correspondiente.

Que la Geol. Mabel BARTOLONI presenta nota solicitando dar por terminada las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia y continuar en los cargos en los que se encuentran designada, regresando a la situación de revista previa al pedido de promoción.

Que corresponde emitir dejando sin efecto la promoción transitoria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA VICEDIRECTORA

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD


RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Res. N° 064-CASRT-23 por los motivos expuestos en el exordio y dar por finalizada las actuaciones contenidas en el Expte. N° 20.342/23.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la interesada, al Departamento de Personal y Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a